Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1982.
Visto el presente expediente Nº 327.119/82

del registro de la Subsecretaría de Administración, por el
cual la firma "VILLALONGA FURLONG S.A.", adjunta para su
pago facturas que ascienden a la suma de \$ 19.408.700.-,
por el servicio de transportes de cargas y teniendo en /
cuenta lo establecido en la Acordada Nº 42/81,
SE RESUELVE:

10) Autorizar a la Subsecretaría de Administr<u>a</u> ción a liquidar ha suma de PESOS: DIECINUEVE MILLONES CUA TROCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS (§ 19.408.700.-) a la fi<u>r</u> ma "VILLALONGA FURLONG S.A." de acuerdo a la factura obrante a fs. l.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta ///
"Transporte y almacenaje" (1-05-002-1-12-1220-227) del Pre
supuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero /
del año 1982.-

30) Registrese y devuélvase a la citada Subsecretaria, a sus efectos.-

b.m

4

BOUNR**DO D.** CRAVIGATO TO TO SECRETARIZADENCIA DE LA RACION GURLA REPRENA DE MISTRA, CE LA RACION